

# **Informe de segunda opinión de cumplimiento con los *Sustainability Linked Bond Principles* del Marco para la financiación sostenible de El Corte Inglés**

15 de enero de 2026

## Índice

<b>1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Objetivo y alcance</b>	<b>5</b>
<b>2.3 Fuentes de información</b>	<b>6</b>
<b>2.4 Destinatarios</b>	<b>6</b>
<b>2.5 Asunciones y responsabilidad</b>	<b>6</b>
<b>3. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS   <i>SUSTAINABILITY LINKED BOND PRINCIPLES</i></b>	<b>8</b>
<b>3.1 Selección de los indicadores de sostenibilidad</b>	<b>9</b>
3.1.1 IS-1. Electrificación de las instalaciones térmicas	9
3.1.2 IS-2. Trazabilidad ASG en las fábricas Tier 2 (Bangladesh)	11
3.1.3 Políticas ESG de El Corte Inglés	13
3.1.4 Evaluación del cumplimiento del principio	17
<b>3.2 Calibración de los objetivos de sostenibilidad</b>	<b>17</b>
3.2.1 OS-1. Alcanzar un nivel determinado de ejecución del CAPEX del plan de electrificación en los años FY2025 y FY2026	18
3.2.2 OS-2. Ampliación de la trazabilidad y control ASG del Tier 2 textil en Bangladesh	18
<b>3.3 Características del Marco</b>	<b>20</b>
<b>3.4 Informes de seguimiento</b>	<b>21</b>
<b>3.5 Verificación</b>	<b>21</b>
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>23</b>

<b>5. CALIFICACIÓN GLOBAL, RECOMENDACIONES</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>Y</b>	<b>24</b>
<b>Anexo I. Documentación revisada</b>			<b>25</b>

## 1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

### Marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad



<u>Descripción</u>
<p><b>Emisor:</b> El Corte Inglés, S.A.</p> <p><b>Agente de sostenibilidad:</b> PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A.</p> <p>Marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad.</p>

## **2. INTRODUCCIÓN**

### **2.1 Antecedentes**

El Corte Inglés, S.A. (“El Corte Inglés”, “ECI”, el “Grupo” o el “Emisor”) es una compañía española con una amplia trayectoria en la distribución comercial. La principal actividad de El Corte Inglés es la venta al por menor de bienes de consumo, además de la prestación de una amplia gama de servicios como agencia de viajes, correduría de seguros y servicios de seguridad, entre otros.

Actualmente el Emisor está en fase de aprobación del Documento Marco para la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad (el “Marco”) al que quiere adherir posteriormente y previa admisión, sus Programas de Pagares Vinculados a la Sostenibilidad. PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A. (“PKF”) participa como Agente de Sostenibilidad de El Corte Inglés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”).

El Emisor desea comprobar que el Marco reúne los requisitos para su consideración como un instrumento financiero asociado a la sostenibilidad de acuerdo con la metodología de los *Sustainability Linked Bond Principles* (“SLBP”)<sup>1</sup> de la International Capital Market Association (“ICMA”).

En este contexto, G-advisory Consultoría Técnica, Económica y Estratégica, S.L.P. (“G-advisory”) ha sido designado como experto en sostenibilidad para determinar la adecuación del Marco a los SLBP de la ICMA y emitir una segunda opinión al respecto, de lo cual es objeto el presente informe.

### **2.2 Objetivo y alcance**

El objeto del trabajo es revisar la adecuación del Marco a los requisitos establecidos en los SLBP desarrollados por la ICMA y emitir una segunda opinión al respecto.

El alcance del trabajo comprende la revisión de la estrategia de sostenibilidad del Emisor y los indicadores de sostenibilidad (“IS” o “KPI”<sup>2</sup>) y objetivos de sostenibilidad (“OS”) establecidos en el Marco para analizar su conformidad con los SLBP y por ende la correcta vinculación del Marco con la sostenibilidad.

En concreto, el alcance incluye la revisión de los siguientes aspectos:

- a. Selección de indicadores de sostenibilidad.
- b. Calibración de objetivos de sostenibilidad.
- c. Características del Marco.
- d. Informes de seguimiento.
- e. Verificación.

---

<sup>1</sup> *Sustainability Linked Bond Principles* (SLBP), versión de junio de 2023.

<sup>2</sup> *Key performance indicators*.

Después de nuestro análisis, a partir de los resultados obtenidos, formulamos la segunda opinión.

Este informe incluye el análisis y conclusiones extraídos tras la revisión del Emisor y del Marco y la integración de la sostenibilidad en ambos.

## **2.3 Fuentes de información**

El presente informe está basado en la información suministrada por PKF y El Corte Inglés y, salvo lo indicado expresamente en este documento, no hemos realizado una verificación independiente de dicha información. G-advisory también ha revisado información pública y documentos internos. La documentación consultada se cita en el Anexo I.

## **2.4 Destinatarios**

Este documento está dirigido a El Corte Inglés y a PKF, con el uso previsto del proceso de evaluación y los requisitos sobre los cuales se basa la aprobación del Marco ligado a la sostenibilidad.

## **2.5 Asunciones y responsabilidad**

Este informe ha sido elaborado con las fuentes de información citadas en el Anexo I y las conclusiones del presente informe están limitadas por nuestro alcance del trabajo. No hemos verificado la exactitud, integridad o fiabilidad de la información proporcionada por el Emisor y PKF, a menos que indiquemos expresamente lo contrario. No nos hacemos responsables si alguna de las informaciones es falsa, inexacta o incompleta y no garantizamos la exactitud o integridad de la información que se nos ha proporcionado.

El presente informe se limita a cuestiones de sostenibilidad derivadas de la información que a nuestro juicio consideramos relevante para el trabajo, en el contexto y a los efectos del mismo.

En la realización de nuestro trabajo hemos asumido las siguientes hipótesis:

- Los documentos e información facilitados y examinados son veraces, completos, se mantienen vigentes a la fecha de este informe y no contienen información falsa, no habiendo sido modificados o extinguidos por otros documentos distintos a los facilitados por las fuentes consultadas, y no se ha ocultado información o documentación relevante que pudiera modificar o alterar de algún modo los documentos e informaciones que han sido objeto de análisis.
- Los documentos han sido suscritos por personas con capacidad y representación suficiente para vincular a cada una de las sociedades a que representan, constituyendo, en su caso, obligaciones válidas y exigibles.
- Los documentos escaneados y electrónicos son completos y son copias veraces de los documentos originales.

- No existen anexos o modificaciones a los documentos revisados que no se encuentran a nuestra disposición.
- Las firmas de los documentos facilitados se corresponden con las propias de las personas físicas que, en la representación que se declara en los propios documentos analizados, intervinieron en los mismos. Asimismo, las fechas incluidas en la documentación se corresponden con las fechas de su efectiva creación, emisión, firma, otorgamiento o producción.
- Cada uno de los documentos que integran la documentación facilitada es válido y ejecutable en sus propios términos por cualquiera de sus partes, las cuales han cumplido debidamente con las obligaciones derivadas del mismo.
- No existen documentos, distintos de los facilitados, que modifiquen, contradigan o alteren aquellos que han sido objeto de análisis.

La responsabilidad total de G-advisory en relación con este informe será exclusivamente ante el Emisor, y no excederá los honorarios recibidos por G-advisory en relación con la parte de los servicios que dé lugar a responsabilidad, sin IVA, y en ningún caso comprenderá daños o perjuicios indirectos, lucro cesante, daño emergente o costes de oportunidad.

### **3. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS *SUSTAINABILITY LINKED BOND PRINCIPLES***

El Marco recoge la política interna del Emisor para cumplir con los cinco principios SLBP de la ICMA, que son los siguientes:

1. Selección de indicadores de sostenibilidad.
2. Calibración de objetivos de sostenibilidad.
3. Características del Marco.
4. Informes de seguimiento.
5. Verificación.

De este modo, El Corte Inglés ha definido dos IS con sus correspondientes OS:

- **IS-1. Electrificación de las instalaciones térmicas en centros de El Corte Inglés.** Este indicador mide la inversión realizada para la sustitución de las instalaciones térmicas alimentadas por combustibles fósiles por instalaciones eléctricas. El principal objetivo en materia de sostenibilidad es el de eliminar las emisiones asociadas al consumo de combustibles en las instalaciones térmicas de 8 centros para el FY2027. Dado que estas sustituciones se realizarán simultáneamente, la manera de medir el desempeño será mediante la inversión o CAPEX ejecutado en cada ejercicio fiscal, siendo el total de 12 millones EUR durante el periodo indicado (FY2025 y FY2026). El desempeño del indicador estará condicionado a que la electricidad que se suministre a los equipos térmicos sustituidos proceda de fuentes de energía renovable respaldadas mediante garantías de origen (“GdO”).
  - OS-1: Para el FY2025 (termina el 28 de febrero de 2026) el objetivo es haber ejecutado 4 millones EUR, es decir, un 30% del CAPEX total de lo planificado. Para el FY2026 (termina el 28 de febrero de 2027) el objetivo es tener ejecutado el resto del CAPEX planificado, es decir 8 millones EUR.
- **IS-2. Trazabilidad y auditorías ASG<sup>3</sup> en la cadena de suministro Tier 2 (Bangladesh):** El Corte Inglés está obligado a medir el desempeño de sostenibilidad de sus fábricas de Bangladesh Tier 1, que proporcionan producto textil acabado al Grupo. Estas fábricas se suministran de las fábricas Tier 2, que realizan operaciones intermedias como tintado, bordado, lavado o estampado, entre otras. Actualmente, El Corte Inglés no tiene visibilidad sobre el desempeño ambiental y social de estas fábricas Tier 2. Por tanto el indicador consiste en identificar las fábricas Tier 2 que realicen auditorías ASG.

---

<sup>3</sup> Auditorías que cumplan con criterios de sostenibilidad, es decir, criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (“ASG” o “ESG”, por sus siglas en inglés).

- OS-2: Alcanzar una cobertura del 90 % de las fábricas Tier 2 de Bangladesh (vinculadas a fábricas Tier 1 de textil) identificadas y auditadas bajo los estándares ASG reconocidos por El Corte Inglés.

EI debe obtener verificación de su nivel de desempeño frente a cada OS, para cada IS (por ejemplo, una auditoría por un externo independiente cualificado), al menos una vez por programa de pagarés, al terminar el año de vigencia de cada programa. Los fondos netos obtenidos mediante la financiación serán destinados a propósitos corporativos generales de El Corte Inglés. El incumplimiento de los OS desencadenará un impacto de carácter financiero para el Emisor, que se define en el Marco. De esta forma, se incentiva mejorar el desempeño del Emisor en materia de sostenibilidad. Tanto los IS como los OS y su vinculación con el Marco se describen en las siguientes secciones.

A continuación, evaluamos el cumplimiento de los cinco principios SLBP citados para el caso particular del Marco.

### **3.1 Selección de los indicadores de sostenibilidad**

*De acuerdo a los SLBP, los indicadores de sostenibilidad deben ser materiales para la estrategia de sostenibilidad y de negocio del emisor, y representar un reto ambiental, social y/o de buen gobierno (ESG por sus siglas en inglés, environmental, social and/or governance) en el sector. Además, los indicadores de sostenibilidad deben ser cuantificables y, en la medida de lo posible, capaces de ser comparados. Estos deben estar claramente definidos, incluyendo el alcance y la metodología de cálculo.*

A continuación, se definen en detalle los IS considerados.

#### **3.1.1 IS-1. Electrificación de las instalaciones térmicas**

El indicador de electrificación de instalaciones térmicas en centros de El Corte Inglés mide el avance en la sustitución de sistemas de calefacción y producción térmica a gas por equipos eléctricos eficientes, como bombas de calor. Esta medida responde a la creciente exigencia regulatoria de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Corte Inglés prevé que las obras de remodelación de los centros para la electrificación de las instalaciones térmicas den comienzo al mismo tiempo en todos los centros, de manera que es posible que a la finalización del FY2025 no haya ninguna instalación eléctrica en operación. Por este motivo, para evaluar el desempeño de la actuación, el indicador medirá el avance de los trabajos por presupuesto ejecutado (CAPEX) sobre el total planificado para esta inversión<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> La inversión considerará todos los trabajos asociados a la instalación de los equipos estrictamente necesarios para la electrificación.

$$IS - 1 = \frac{\text{CAPEX certificado}}{\text{CAPEX total planificado}} \times 100$$

**Figura 3.1. Fórmula para el cálculo del indicador IS-1.**

Donde:

- CAPEX certificado: inversión verificada mediante facturas, contratos o certificados internos aprobados por el Comité de Inversiones de ECI.
- CAPEX total planificado: 12 millones EUR para los ejercicios fiscales FY2025 y FY2026.
- Las instalaciones de ECI donde se realizará la electrificación son las siguientes:

Activos de ECI	CAPEX certificado a 28 de febrero de 2026 (FY2025)	CAPEX certificado a 28 de febrero de 2027 (FY2026)	CAPEX total certificado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalá de Henares</li> <li>• Campo de las Naciones</li> <li>• Cobalto</li> <li>• San José de Valderas</li> <li>• Santiago de Compostela</li> <li>• Torre Asón</li> <li>• Zorrilla</li> <li>• Valdemoro</li> </ul>	4 millones EUR	8 millones EUR	12 millones EUR

**Tabla 3.1. Centros en los que ECI sustituirá los equipos térmicos.**

Aunque el IS-1 se expresa exclusivamente en términos de porcentaje de inversión ejecutada, el programa de electrificación conlleva beneficios ambientales cuantificables. El Corte Inglés ha estimado —con base en los consumos de gas natural del FY2024, la demanda térmica equivalente y un COP<sup>5</sup> representativo de 2,4 para bombas de calor comerciales— que la electrificación completa de los 8 centros permitirá reducir potencialmente entre 3.700 y 4.300 tCO<sub>2</sub>e/año una vez todas las instalaciones entren en operación. Estas cifras se incluyen en el Marco únicamente como contexto técnico y no forman parte de la medición del indicador. El indicador está, por tanto, alineado con la estrategia de descarbonización de la empresa y su Plan Net Zero.

Consideramos que el indicador es adecuado ya que mide el progreso hacia la descarbonización. No obstante, cabe destacar que se trata de un indicador económico y que, de manera aislada, no muestra una mitigación de un impacto ambiental. Dicha mitigación vendría dada por la reducción de gases de efecto invernadero (“GEI”) asociados a la electrificación del sistema, siempre y cuando la electricidad suministrada sea renovable. Por tanto, el indicador incorpora el compromiso adicional de El Corte

<sup>5</sup> Coeficiente de Rendimiento (COP) es un indicador de eficiencia que relaciona la energía útil entregada (calor o frío) con la energía eléctrica consumida por el equipo.

Inglés de adquirir electricidad con GdO para los centros electrificados, asegurando que la sustitución de gas natural por electricidad se traduzca en una reducción real y verificable de emisiones una vez todas las instalaciones estén operativas.

Será necesario llevar a cabo un seguimiento anual de la inversión acometida, así como la comprobación de las mencionadas GdO en relación con el suministro eléctrico.

El Corte Inglés nos ha informado de que el listado de centros inicialmente previsto podrá variar por razones técnicas y/u operativas determinadas por el área de Ingeniería de Real Estate de El Corte Inglés. Estas variaciones podrían afectar al número de centros finalmente incluidos, manteniéndose en todo caso el enfoque del KPI basado en la ejecución del CAPEX del plan de electrificación. Consideramos que, a pesar de esta posibilidad, el indicador mantiene su ambición ambiental ya que el CAPEX engloba las actividades que son estrictamente necesarias para la electrificación del sistema.

### 3.1.2 IS-2. Trazabilidad ASG en las fábricas Tier 2 (Bangladesh)

La gestión de la cadena de suministro es un aspecto de relevancia en la agenda ESG global, especialmente en sectores como el textil, donde la producción está altamente externalizada. Tras incidentes como el colapso del Rana Plaza en Bangladesh en 2013, la industria textil internacional ha asumido compromisos para mejorar la transparencia, la seguridad y el respeto a los derechos humanos en las fábricas proveedoras.

El Corte Inglés opera tanto con marcas de terceros como con marca propia. En las marcas externas, la intervención directa sobre la cadena de suministro se limita a controles y verificaciones documentales. Sin embargo, en la marca propia, que representa cerca del 18% de las ventas *retail*, la compañía puede influir directamente en la gestión de la cadena de valor, especialmente en cuestiones laborales, medioambientales y de gobernanza. El 53% de la producción de marca propia se realiza en el extranjero, y Bangladesh supone más de una cuarta parte de las compras internacionales de moda, lo que convierte a este país en un foco estratégico y de riesgo ESG.

Los proveedores directos de El Corte Inglés son las fábricas Tier 1<sup>6</sup>, que proporcionan el producto acabado. Sin embargo, estas fábricas se suministran a su vez de otras fábricas (Tier 2) que realizan otros procesos de la cadena de confección como son el lavado, el tintado, el bordado o el estampado, entre otras.

El KPI 2 mide el grado de control y diligencia debida que El Corte Inglés aplica más allá del primer nivel de proveedores (Tier 1), extendiéndose al Tier 2, donde se concentran los procesos intermedios. Estos niveles suelen presentar mayores riesgos sociales y ambientales debido a la subcontratación y la menor visibilidad sobre las condiciones laborales. Es decir, este indicador muestra un compromiso de El Corte Inglés por ampliar

---

<sup>6</sup> El Corte Inglés identifica dos tipos de fábricas. Las de primer nivel o Tier 1 son aquellas que realizan operaciones de confeccionado finales, proporcionando el producto acabado a El Corte Inglés. Las de segundo nivel o Tier 2 son las que realizan operaciones intermedias y suministran a las de Tier 1.

su responsabilidad en materia de sostenibilidad aguas arriba de su cadena de valor, yendo más allá de los requerimientos legales.

Este indicador cubre el 26% del valor de las compras internacionales de moda de marca propia, se centra en un país referente para la industria textil y responde a los objetivos del Plan director de sostenibilidad 2025–2030 de ECI, que prioriza la ampliación del control socioambiental a proveedores Tier 2.

El KPI está alineado con la Directiva Europea de Diligencia Debida en Sostenibilidad Empresarial, la guía de la OCDE para cadenas de suministro responsables y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Hasta la fecha, El Corte Inglés no tenía visibilidad sobre las fábricas Tier 2 de su cadena de valor. Por este motivo, para valorar el cumplimiento del objetivo, ECI ha dividido el indicador en dos componentes con dos objetivos que deberán cumplirse para el FY2025 y el FY2026, respectivamente.

El IS-2 para el FY2025 medirá el porcentaje de fábricas Tier 1 que han declarado a las fábricas Tier 2 en Bangladesh.

#### **IS-2 (%) en FY2025:**

$$IS - 2(\%) = \frac{\text{Nº de fábricas Tier 1 que hayan declarado a las fábricas de Tier 2 en los proceso intermedios (FY2025) en Bangladesh}}{\text{Total de fábricas Tier 1 declaradas (FY2025) en Bangladesh}} \times 100$$

**Figura 3.2. Fórmula para el cálculo del indicador IS-2 del FY2025.**

Donde:

- El numerador es el número de fábricas Tier 1 que hayan declarado fábricas de Tier 2 en los procesos intermedios<sup>7</sup>, en Bangladesh. El denominador es el número de fábricas Tier 1 de textil declaradas en Bangladesh (58).

De acuerdo con la información proporcionada por El Corte Inglés, existen diferentes estándares de auditorías comúnmente empleados en el sector textil que analizan aspectos tanto medioambientales como sociales, destacando el respeto a los derechos humanos, entre otros parámetros. El Corte Inglés realiza estas auditorías a sus fábricas Tier 1. El indicador IS-2 para el FY2026 consiste en contabilizar las fábricas Tier 2 que estén auditadas o con la auditoría iniciada<sup>8</sup>. En su cadena de producción ECI admite los siguientes tipos de auditoría: amfori, BSCI, SEDEX SMETA, WRAP, ICS, SA8000, FSLM-SLCP, ICTI y RJC. Por tanto, el IS-2 para el año FY2026 se calcula de la siguiente manera:

<sup>7</sup> Los procesos intermedios comprenden las actividades de impresión, lavado, teñido, bordado y tejido.

<sup>8</sup> Cabe destacar que estas auditorías tienen duraciones estimadas de en torno a un año. Por este motivo, damos por válido incluir aquellas fábricas que tienen auditoría comenzada y que el resultado quede condicionado a la superación de dicha auditoría.

### IS-2 (%) en FY2026:

$$IS - 2(\%) = \frac{\text{Nº de fábricas Tier 2 auditadas o con auditoría en curso (FY2026)}}{\text{Total de fábricas declaradas de Tier 2 vinculadas al Tier 1 en los procesos intermedios en Bangladesh (FY2026)}}$$

**Figura 3.3. Fórmula para el cálculo del indicador IS-2 del FY2026.**

Las fábricas Tier 2 que no presenten ninguna de las auditorías anteriormente mencionadas, se someterán a un proceso denominado ECI-FASP. El ECI-FASP consiste en un chequeo de cuestiones de sostenibilidad<sup>9</sup> basado en el Código de Conducta de ECI y elaborado por la compañía SGS. El ECI-FASP proporciona un sistema de puntuación donde la puntuación más alta es una A y la más baja una E. ECI descartaría las fábricas Tier 2 que obtuviera puntuación E. G-advisory ha revisado el contenido del cuestionario ECI-FASP y considera que analiza adecuadamente cuestiones ambientales y sociales de los proveedores del Grupo.

En la fórmula anterior:

- El numerador recoge el número de fábricas Tier 2 auditadas o con auditoría iniciada bajo los estándares ASG reconocidos. El denominador para el FY 2026 incluye el total de fábricas Tier 2 declaradas por las fábricas Tier 1.
- Sistema de registro: plataforma interna de trazabilidad de ECI.
- Exclusiones: marcas externas sin control directo sobre la cadena productiva.

Consideramos que el indicador es adecuado ya que permite medir el control y la transparencia sobre los riesgos sociales y ambientales en la cadena de suministro, especialmente en los niveles menos visibles. En este aspecto, reconocemos el esfuerzo de El Corte Inglés por extender su responsabilidad aguas arriba de su cadena de valor.

Cabe destacar que ECI no dispone de línea base para comprobar este indicador, de manera que el FY2026 será el año base para las siguientes mediciones.

### 3.1.3 Políticas ESG de El Corte Inglés

A continuación, resumimos la estrategia de sostenibilidad de El Corte Inglés, así como su Plan director de sostenibilidad, su Plan Net Zero y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) de Naciones Unidas.

#### [Estrategia de sostenibilidad de El Corte Inglés](#)

La estrategia de sostenibilidad de El Corte Inglés se puede definir mediante tres ejes principales: la Política de sostenibilidad, el Plan director de sostenibilidad 2025-2030 (el

---

<sup>9</sup> El ECI-FASP incluye como cuestiones de sostenibilidad: la gestión social, la libertad de asociación, la no discriminación, los salarios y la compensación justa, las horas de trabajo adecuadas, la seguridad y salud en el trabajo, la prohibición del trabajo infantil, la protección de los trabajadores jóvenes, la prevención del trabajo forzoso y de las prácticas disciplinarias abusivas, el cuidado del medioambiente y el comportamiento ético en todas las operaciones.

“Plan director”) y el Plan Net Zero. Esta hoja de ruta vela tanto por el cumplimiento de la normativa vigente como de los compromisos voluntarios en sostenibilidad. El grupo apuesta por reducir su huella de carbono y alcanzar la neutralidad en 2050, con un plan específico para ello. Promueve la economía circular y la protección de la biodiversidad, aplicando medidas en toda la cadena de valor.

El Plan director presenta unas líneas estratégicas centradas en la descarbonización, la gestión de los residuos de manera circular, diligencia debida de su cadena de valor y la digitalización de sus procesos de gobernanza, entre otras estrategias. Tiene como referencia el Pacto Verde Europeo y su objetivo de neutralidad en carbono en 2050, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas para 2030 y el horizonte de los Acuerdos de París contra el cambio climático en 2050.

El Plan director se estructura en tres ejes:

1. Eje ambiental. Se define por dos estrategias principales: el Plan de Transición Net Zero, orientado a actividades de descarbonización, y las iniciativas de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), que tienen el objetivo de contribuir a la economía circular mediante la mejora de la gestión de los residuos.
2. Eje social. Se focaliza en la creación de un perfil de cliente orientado a los productos que reúnan determinadas características de sostenibilidad, la diligencia debida ASG y el impulso de una cultura corporativa cada vez más relacionada a iniciativas de sostenibilidad.
3. Eje de gobierno de la sostenibilidad. Está orientado a la digitalización. En este contexto ECI establecerá plataformas digitales para sus reportes de sostenibilidad, el seguimiento del desempeño de sus proveedores en cuestiones ESG y la trazabilidad de sus bienes puestos en el mercado.

### Plan Net Zero

El “Plan Net Zero” de El Corte Inglés establece la estrategia para alcanzar la neutralidad en carbono para el 2050, en línea con los estándares internacionales y la normativa europea y nacional sobre cambio climático. El plan parte de una medición exhaustiva de las emisiones y fija objetivos de reducción de gases de efecto invernadero para contribuir a limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

Las acciones se centran en: electrificación y uso de biocombustibles en instalaciones, eficiencia energética, compras bajas en carbono, logística con flotas de bajas emisiones, movilidad sostenible para empleados y certificación de residuo cero.

El plan incluye hitos a corto y largo plazo, como la sustitución progresiva de combustibles fósiles, la adhesión de proveedores a SBTi<sup>10</sup>, el incremento de productos sostenibles y la reducción de emisiones en la cadena de suministro. Se prevé un

---

<sup>10</sup> Science Based Target initiative (SBTi) es una entidad de referencia a nivel mundial para que las empresas establezcan metas de reducción de emisiones. Es elegido de forma mayoritaria por el resto de las empresas del sector de ECI por ser el estándar internacional reconocido.

seguimiento continuo, comunicación de resultados y la integración de criterios de sostenibilidad en todas las operaciones, con el respaldo de la alta dirección

### Contribución de El Corte Inglés a los ODS

El Corte Inglés, al asumir voluntariamente el compromiso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, se compromete a mejorar los niveles de servicio con el conjunto de los grupos de interés conforme a la visión definida en sus principios de actuación: ambientales, sociales y de buen gobierno; haciendo un esfuerzo especial en aquellos ODS en los que puede realizar una mayor contribución.

El Emisor está comprometido con la consecución de los retos globales planteados en la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible y, anualmente, realiza el seguimiento de su desempeño en materia de ESG, en línea con los programas y objetivos definidos en su Plan director. El Grupo realiza numerosas acciones que contribuyen a todos los ODS, aunque, dado su modelo de negocio y ejes estratégicos, centra su contribución en los siguientes:

ODS	Acción
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y salud de los empleados.</li> <li>• Actividades de prevención y financiación de proyectos para la prevención del cáncer.</li> <li>• Altos estándares de calidad y seguridad en procesos y productos.</li> </ul>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación continua a empleados.</li> <li>• Formación universitaria para empleados en el Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces (CEURA).</li> </ul>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la mujer en el entorno laboral y fomento de su progresión profesional.</li> </ul>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de calidad.</li> <li>• Buenas prácticas laborales.</li> <li>• Aplicación de la diligencia debida en la cadena de suministro.</li> <li>• Formación en Derechos Humanos.</li> <li>• Generación de valor económico y social.</li> </ul>

ODS	Acción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo empresarial comprometido con la inclusión laboral de todos los colectivos.</li> <li>• Apuesta por la diversidad generacional.</li> <li>• Actividad física y digital.</li> <li>• Vinculación con la sociedad a través de actividades deportivas, culturales y de compromiso social.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información ampliada en etiquetado de producto.</li> <li>• Referencias con atributos de sostenibilidad.</li> <li>• Pasaporte digital de producto.</li> <li>• Reducción del desperdicio alimentario.</li> <li>• Potenciación de la producción local en España y Portugal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de eficiencia energética.</li> <li>• Promoción de energía renovable.</li> <li>• Plan de packaging sostenible y reducción de plásticos.</li> <li>• Residuo Cero.</li> <li>• Certificaciones ambientales.</li> <li>• Reducción de la huella de carbono en logística.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de alianzas estratégicas estables y sólidas.</li> <li>• Diálogo permanente con grupos de interés.</li> </ul>

**Figura 3.4. Contribución de El Corte Inglés a los ODS.**

En este contexto, los indicadores y objetivos de sostenibilidad propuestos en el Marco están alineados con el Plan director y contribuyen a varios de los ODS señalados como prioritarios por El Corte Inglés. En concreto, el IS-1 está alineado con el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) mediante la sustitución de equipos térmicos basados en combustibles fósiles por tecnologías eléctricas de alta eficiencia. También está alineado con el ODS 13 (Acción por el clima), ya que promueve el uso de energía limpia y la reducción de emisiones. Por su lado, el IS-2 contribuye a varios objetivos como el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (Producción y consumo responsables) y el ODS 17 (Paz, justicia e instituciones sólidas), por su enfoque en derechos humanos, condiciones laborales y transparencia en la cadena de suministro.

### 3.1.4 Evaluación del cumplimiento del principio

Consideramos que los indicadores y objetivos de sostenibilidad propuestos en el Marco están alineados con la estrategia de sostenibilidad del Emisor y contribuyen a los ODS.

Ambas iniciativas están alineadas con la política corporativa de sostenibilidad de El Corte Inglés. El IS-1 responde directamente al compromiso de la compañía con la descarbonización y la neutralidad de carbono antes de 2050, tal y como se recoge en la Política: *“El Grupo está comprometido con la mejora de su gestión ambiental para desarrollar un negocio que sea reconocido por la sostenibilidad de sus acciones. Promueve por ello el respeto y la conservación medioambiental del entorno en que desarrolla sus actividades, teniendo por objeto [...] contribuir a mitigar y revertir los efectos del cambio climático, comprometiéndose a la neutralidad de su huella de carbono con el horizonte del año 2050 y con objetivos basados en la ciencia.”*

Por otro lado, el IS-2 está en línea con los principios sociales y de buen gobierno de la Política, que señala la importancia de *“ejercer la diligencia debida en su cadena de valor, recurriendo para ello a un sistema de gestión que identifique y evalúe los riesgos de impactos ASG adversos, los prevenga y mitigue, y en su caso, los repare.”* Además, destaca la necesidad de verificar periódicamente el desempeño de los proveedores y de fomentar la transparencia y el respeto a los derechos humanos en toda la cadena de suministro.

Ambas acciones reflejan la visión transversal y estratégica de la Política, que busca integrar la sostenibilidad en todos los procesos operativos y relaciones comerciales del Emisor.

## 3.2 Calibración de los objetivos de sostenibilidad

*De acuerdo a los SLBP, los objetivos de sostenibilidad deben ser ambiciosos y promover un cambio positivo en la compañía, así como representar una mejora material de los indicadores de sostenibilidad. Estos, en la medida de lo posible, deben compararse con los valores obtenidos por el emisor en los últimos años, cuando sea posible, con compañías del sector y/o con objetivos basados en la ciencia. Asimismo, deben ser consistentes con la estrategia de sostenibilidad del emisor. Se puede alentar a los emisores a buscar asesoramiento de un experto independiente, a través de por ejemplo un Informe de Segunda Opinión, en cuanto a la idoneidad de los indicadores y objetivos de sostenibilidad.*

El Emisor ha contratado a G-advisory para la realización de un informe de segunda opinión sobre la idoneidad del Marco y de los indicadores y objetivos de sostenibilidad recogidos en él. El presente informe recoge la opinión de G-advisory al respecto.

Los objetivos de sostenibilidad, OS-1 y OS-2 se detallan y valoran a continuación.

### 3.2.1 OS-1. Alcanzar un nivel determinado de ejecución del CAPEX del plan de electrificación en los años FY2025 y FY2026

El OS-1 consiste en alcanzar determinados niveles de ejecución del CAPEX del plan de electrificación en FY2025 y FY2026, de acuerdo con el calendario aprobado en el Plan de Descarbonización 2025–2027 y con la documentación de inversiones certificadas. En FY2026, el objetivo incorpora además la contratación y acreditación de GdOs para el suministro eléctrico de los centros electrificados una vez entren en funcionamiento.

Los objetivos fijados para los años FY2025 y FY2026 son los siguientes:

Año	Objetivo	Acreditación
FY 2025	Alcanzar como mínimo el 30% del CAPEX planificado 2025 – 2027	Certificados de obra y/o facturas de las instalaciones de la parte correspondiente ejecutada
FY 2026	Alcanzar el 70% restante del CAPEX total planificado 2025 – 2027	Certificados de obra y/o facturas de las instalaciones de la parte correspondiente ejecutada + garantía de origen del centro (consumo del centro vinculado a la garantía de origen)

**Tabla 3.2. OS-1 para los FY2025 y FY2026.**

La línea base del OS-1 es 0% de CAPEX ejecutado a cierre de FY2024, dado que las actuaciones de electrificación no habían comenzado en dicho ejercicio. Las fechas de observación serán el 28 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2027.

#### Ambición del objetivo

La ambición de este objetivo consideramos que debe medirse por el valor de las emisiones que se evitarán una vez se pongan en marcha las nuevas instalaciones eléctricas. De acuerdo con el Informe de Sostenibilidad de ECI del año 2024, las emisiones directas procedentes de fuentes estacionarias fueron de 28.797,45 tCO<sub>2</sub>e para ese año. De acuerdo con las estimaciones de reducción asociadas a este IS-1, la implementación de la medida supondrá un ahorro de entre un 12 y un 15% de emisiones de GEI. Por este motivo, entendemos que el indicador es ambicioso. No obstante, aconsejamos que dichas medidas se extiendan al resto de centros con el objetivo de reducir al máximo las emisiones de Alcance 1 del Grupo.

### 3.2.2 OS-2. Ampliación de la trazabilidad y control ASG del Tier 2 textil en Bangladesh

El objetivo consiste en alcanzar una cobertura del 90 % de las fábricas Tier 2 de Bangladesh (vinculadas a fábricas Tier 1 de textil) identificadas (FY2025) y auditadas (FY 2026) bajo los estándares ASG reconocidos por El Corte Inglés.

Año	Objetivo	Descripción
FY 2025	Alcanzar como mínimo el 90% de fábricas Tier 1 que hayan identificado y declarado	Completar la identificación y el registro de procesos intermedios vinculados a los Tier 1.

Año	Objetivo	Descripción
	fábricas de Tier 2 en la plataforma interna.	
FY 2026	Alcanzar como mínimo el 90% de fábricas Tier 2 auditadas bajo criterios ASG.	Ejecución del programa de auditorías aplicado en Tier 1 (niveles A-E/ZT)

**Tabla 3.3. OS-2 para los FY2025 y FY2026.**

La línea base del OS-2 es 0% ya que por el momento no existen fábricas Tier 2 declaradas. Las fechas de observación serán el 28 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2027.

Estas auditorías evaluarán aspectos sociales, laborales, ambientales y éticos, incluyendo la libertad de asociación, la ausencia de trabajo infantil y forzoso, la seguridad y salud laboral, la remuneración justa, la jornada digna y el cumplimiento ambiental. Las fábricas serán clasificadas en niveles A, B, C, D y E, aplicando la misma metodología que en Tier 1: las categorías A y B se auditarán cada dos años, la categoría C anualmente y la categoría D solo se autorizará por seis meses, con la obligación de implementar un plan de remediación para corregir las deficiencias detectadas.

Las fábricas con nivel E o con hallazgos de tolerancia cero (como trabajo infantil, trabajo forzoso, riesgo inminente para la salud, subcontratación no declarada o comportamiento no ético) serán excluidas de la cadena de suministro.

El seguimiento incluirá la integración de los resultados en la plataforma interna de trazabilidad, la verificación externa mediante un proceso de *limited assurance*<sup>11</sup> anual y la publicación de los avances en el informe de sostenibilidad.

El cronograma de ECI prevé que en FY2025 se complete la identificación y registro al menos del 90% de las fábricas Tier 2 vinculadas a las 58 fábricas Tier 1 en Bangladesh, y que en FY2026 se ejecute el programa de auditorías para alcanzar una cobertura igual o superior al 90% de las fábricas identificadas, aplicando la metodología descrita.

### Ambición del objetivo

Consideramos que el OS-2 representa una iniciativa ambiciosa, ya que implica abordar un segmento de la cadena habitualmente poco visible y sin precedentes de gestión interna. La ausencia de referencias previas y de una línea base dificulta establecer una escala comparativa para la evaluación de resultados. No obstante, el hecho de iniciar la identificación y auditoría de fábricas dedicadas a procesos intermedios como lavado, tinte o estampado evidencia un compromiso real con la mejora de la trazabilidad y la transparencia en la cadena de suministro.

De acuerdo con la información que nos ha proporcionado ECI, el proceso de auditorías es común en el sector textil, por lo que cabe esperar que algunas de las fábricas estén auditadas. Sin embargo, al tratarse de una exploración nueva, existe el riesgo de que

<sup>11</sup> Una verificación realizada por un auditor independiente cuyo objetivo es revisar la información de sostenibilidad con un nivel moderado de seguridad sobre su fiabilidad.

los primeros resultados sean limitados o de que no se obtenga información relevante. Por otro lado, consideramos relevante que la contemplación de fábricas que tengan la auditoría en proceso, esté condicionada a un seguimiento posterior. De esta manera, aquellas fábricas que obtengan una puntuación de E, queden fuera de la cadena de valor de ECI.

La exploración de este nivel supone un avance significativo en la gestión responsable y en la aplicación de criterios ESG. Esta iniciativa ayuda a la Compañía a ampliar el alcance del control socioambiental más allá de los proveedores directos y a contribuir a la consolidación de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

### **3.3 Características del Marco**

*De acuerdo a los SLBP, una característica clave de los bonos ligados a la sostenibilidad es que existe un beneficio económico ligado al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad o un perjuicio económico ligado a su incumplimiento.*

Esta obligación se recoge en el Marco del siguiente modo:

*Las características financieras de cualquier instrumento de financiación amparado por este Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad, incluida una descripción de los KPI seleccionados, los SPT<sup>12</sup>, el importe de la medida de carácter financiero a realizar en caso de incumplimiento de los objetivos, según proceda, se especificarán en la documentación pertinente del Instrumento Vinculado a la Sostenibilidad específico (por ejemplo, el folleto de emisión o el contrato de financiación correspondiente).*

*Los SPT seleccionados se someterán a prueba en sus Fechas de Observación de Objetivo respectivas, que se definirán en la documentación pertinente de los Instrumentos vinculados a la Sostenibilidad. A partir de la fecha especificada en la documentación del Instrumento Vinculado a la Sostenibilidad correspondiente, se activará y devengará una medida de carácter financiero en función del desempeño de las pruebas específicas, en concreto:*

*El incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de los KPIs, desencadenará un impacto o medida alternativa de carácter financiero para la Compañía, que se podrá materializar mediante una inversión que tenga como objeto la mejora medioambiental o social, en un proyecto sostenible adicional a los que El Corte Inglés esté ya desarrollando. Este nuevo proyecto podrá ser promovido por una fundación o cualquier otro organismo y deberá estar alineado con alguno de los ODS materiales en relación con la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El destino definitivo de la aportación financiera deberá ser validado por un tercero independiente en función de la sostenibilidad, su alineación con alguno de los ODS y, en términos razonables de mercado, ambición y potencial impacto positivo del proyecto.*

---

<sup>12</sup> Del inglés, Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad, de acuerdo con la terminología empleada en el marco de ECI.

*Respecto a la cuantificación del impacto financiero, en caso de incumplimiento de un SPT, el impacto ascenderá a 0,5 puntos básicos multiplicados por el saldo medio diario de las emisiones realizadas con cargo al documento de emisión de la financiación catalogada como Financiación Vinculada a la Sostenibilidad (“FVS”) vigente en el momento de la publicación de la medición del objetivo (en el EINF), con un cap máximo de 35.000 euros y siendo calculado en el momento del vencimiento de la FVS. En caso de incumplimiento de dos SPTs, el impacto será el resultado de multiplicar 1,5 puntos básicos por el saldo medio diario, calculado de la misma manera, con un cap máximo de 70.000 euros.*

La vinculación de las condiciones del Marco a los resultados de sostenibilidad del Emisor descrita en este apartado y siguiendo las recomendaciones de los SLBP, incentiva efectivamente a El Corte Inglés a mejorar su perfil de sostenibilidad a lo largo del plazo de vigencia del Marco y para los programas que se adhieran al mismo. Si bien es importante resaltar que la definición del proyecto al que se destinarán los fondos por incumplimiento no se ha llevado a cabo aún y ECI lo hará en el momento del incumplimiento, y a su vez será verificado por un externo independiente que asegure la vinculación del proyecto con la sostenibilidad, la alineación con alguno de los ODS, la ambición y el impacto positivo del mismo.

### **3.4 Informes de seguimiento**

*De acuerdo a los SLBP, el emisor deberá, en la medida de lo posible, y al menos una vez por año, publicar información actualizada para permitir supervisar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y comprobar que siguen siendo ambiciosos para el negocio del emisor.*

El Marco incluye un compromiso de reporte anual del cumplimiento de los objetivos:

*El Corte Inglés será el encargado de controlar la evolución de los KPIs y de plasmarlo de manera transparente y acompañado de la información pertinente en el momento de la publicación del cálculo de los KPIs. Esta información será divulgada dentro del Estado de Información No financiera de El Corte Inglés. La información a reportar estará sujeta a la verificación por parte de los auditores del Estado de Información No Financiera.*

*El desempeño de los indicadores elegidos, así como los posibles cambios materiales en la cobertura, la metodología y la calibración tanto de los KPIs como de los SPTs, se recogerán en el Estado de Información No financiera del Grupo de manera anual y se compartirá a través de la página web corporativa del Grupo. De esta forma queda accesible el dato de los KPIs para los inversores, sin perjuicio de que, dado el caso, la evolución de los indicadores pueda darse a conocer de manera anticipada a la fecha de publicación del EINF mediante un documento de Otra Información Relevante (OIR) u otro documento específico publicado bien en la página web del Emisor o bien en la página web del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).*

Este compromiso reflejado en el Marco asegura el cumplimiento de este principio en las operaciones adheridas al mismo.

### **3.5 Verificación**

*De acuerdo a los SLBP, los emisores deben obtener verificación de su nivel de desempeño frente a cada objetivo de sostenibilidad, para cada indicador de sostenibilidad (por ejemplo, una auditoría por un externo independiente cualificado), al menos una vez al año.*

En relación con la verificación interna y externa, el Marco incluye que el desempeño de los IS y el cumplimiento de los OS deben ser verificados tanto interna como externamente:

*El Corte Inglés ha obtenido una Opinión de Segunda Parte ("SPO" por sus siglas en inglés) sobre este marco de financiación vinculada a la sostenibilidad por parte G-advisory, un verificador externo reconocido internacionalmente, confirmando la alineación del Marco con los principios de ICMA (SLBP) y LMA (SLLP). El informe SPO estará disponible en el sitio web del Grupo.*

*Anualmente, y en cualquier caso para cualquier fecha/periodo relevante para evaluar el desempeño de los KPI que conduzca a un potencial ajuste financiero, El Corte Inglés divulgará la información sobre el desempeño de los indicadores en el Estado de Información No Financiera, el cual será verificado por el auditor del Grupo y publicado en su página web.*

Se considera, por tanto, que este principio está correctamente recogido en el Marco.

#### **4. CONCLUSIONES**

Con respecto a los cinco componentes de los SLBP, podemos extraer las siguientes conclusiones, conforme a lo descrito previamente en el presente informe:

1. Selección de indicadores de sostenibilidad: los dos IS seleccionados, IS-1 (electrificación de instalaciones térmicas) e IS-2 (trazabilidad de las fábricas Tier 2) son relevantes y cuantificables. Su alcance y metodología de cálculo están correctamente definidos en el Marco de financiación sostenible. Consideramos relevante mencionar que ambos indicadores están condicionados a su ejecución (en el caso del IS-1 a la obtención del suministro eléctrico con GdO y en el caso del IS-2 a la consecución positiva de las auditorías iniciadas). Además, los indicadores están alineados con el Plan director de ECI. Este Plan director también incluye la vinculación de la actividad del Emisor con los ODS.
2. Calibración de objetivos de sostenibilidad: En el caso del IS-1 el umbral es la completa electrificación de las instalaciones térmicas de los 8 centros mencionados en la Tabla 3.1. Dado que se trata de un indicador de nueva implementación, la ambición no puede compararse con años anteriores. Sin embargo, consideramos relevante mencionar que supondría un ahorro del 15% de las emisiones directas de fuentes estacionarias, según su Informe de Sostenibilidad del año 2024. El IS-2, dada la novedad de asegurar trazabilidad en las fábricas Tier 2, hasta ahora no identificadas por ECI, supone un grado alto de ambición. Además de que el OS-2 implica llegar a obtener el 90% de fábricas auditadas para el FY2027. Por tanto, los objetivos OS-1 y OS-2 se consideran suficientemente ambiciosos.
3. Características del Marco: el incumplimiento del Emisor con los OS implica la obligación de realizar una aportación de fondos a un proyecto sostenible adicional a los que el Grupo ya esté realizando. Este proyecto podrá ser promovido por una fundación o cualquier otro organismo y deberá estar alineado con alguno de los ODS materiales en relación con la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El proyecto está aún sin definir, será seleccionado en el momento del potencial incumplimiento y revisada por un tercero independiente su alineación con la sostenibilidad y en términos de mercado, ambición e impacto positivo. El importe monetario de la aportación dependerá de si el incumplimiento es de uno o de ambos OS. De esta forma, se incentiva mejorar el desempeño del Emisor en materia de sostenibilidad.
4. Informes de seguimiento: el Marco incluye el compromiso de reporte anual del cumplimiento de los objetivos.
5. Verificación: las obligaciones recogidas en el Marco aseguran el cumplimiento de la verificación de los IS y OS tanto interna como externamente.

En resumen, el Marco cumple con los requerimientos de los cinco principios de los SLBP.

## 5. CALIFICACIÓN GLOBAL, OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES



**Figura 5.1. Calificación global del Marco.**

La calificación anterior implica el cumplimiento por parte del Emisor de las obligaciones recogidas en el Marco. No existen recomendaciones adicionales a lo anterior por nuestra parte.

## Anexo I. Documentación revisada

- ✓ Informe de Cuentas Anuales de El Corte Inglés 2024.
- ✓ Informe de Estado de Información No Financiera (EINF) para cuentas anuales del ejercicio 2024. Grupo de Empresas El Corte Inglés, S.A.
- ✓ Informe de Sostenibilidad de El Corte Inglés 2024.
- ✓ Marco Normativo de Referencia para la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad del Grupo El Corte Inglés. Noviembre 2025.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas, 2015.
- ✓ Plan director de sostenibilidad 2025-2030 de El Corte Inglés.
- ✓ Plan Net Zero.
- ✓ Política de Sostenibilidad de El Corte Inglés.
- ✓ Procedimiento ECI-FAS.
- ✓ *Sustainability Linked Bond Principles*, ICMA, 2023.